

Registro N°39

En Quintero, a 18 de Abril de 1991, en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 18.893, de 30 de Diciembre de 1989 del Ministerio del Interior, sobre las organizaciones comunitarias, art 6° y 8°, y art. 1° de las disposiciones transitorias de dicho cuerpo legal, procedo a inscribir en el registro público bajo el N° 39 a la organización comunitaria de carácter territorial denominada “**JUNTA DE VECINOS VALLE ALEGRE**” comuna de Quintero V Región.

Deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 8° de la ley, se ha depositado copia autorizada del acta de constitución de fecha 09 de Abril de 1991.

Su directiva provisoria quedo constituida como sigue:

Presidente : Héctor Francisco Cisternas

Secretario : Eva Ibacache Vásquez

Tesorero : Sergio Cisterna Machuca

Directores : Yolanda Cisternas Machuca
: Luis Hernán Bernal Machuca

Procedo a su inscripción de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 18.893